



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00699729- -UNC-ME#FCC 1

VISTO

El EX-2024-00699729-UNC-ME#FCC donde el profesor asistente Pablo Daniel Sánchez Ceci, Leg.55.685 pide la rectificación de la Resolución FCC 450/2019 correspondiente a la aprobación y certificación de la ayudantía alumno en la materia Teorías Sociológicas II correspondiente al ciclo lectivo 2018.

Y CONSIDERANDO

Que por un error material involuntario en el considerando de la Resolución FCC 450/2019 donde dice "Resolución ECI 328/2014, debe decir: "Resolución FCC N°371/2018.

Que por un error material involuntario en el artículo 1º de la Resolución FCC 450/2019 donde dice "...1 de marzo del 2018 al 1 de junio del 2018" debe decir: "...01 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019"

Que para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el considerando de la Resolución FCC 450/2019 donde dice: "Resolución ECI 328/2014, debe decir: "Resolución FCC N°371/2018.

ARTÍCULO 2º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución FCC 450/2019 donde dice: "1 de marzo del 2018 al 1 de junio del 2018" debe decir: "1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019".

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, comunicar. Girar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a para que notifique al interesado. Oportunamente, archivar.-

